



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2019, NÚMERO 98510
MIÉRCOLES, 21 DE AGOSTO DE 2019





Estadística del día 21 de agosto de 2019	
Acta de la Sesión Anterior	1
Poder Ejecutivo Federal	3
Congreso de los Estados	4
Respuestas a Acuerdos Promovidos por Legisladores	1
Comunicación de Ciudadanas Legisladoras y Ciudadanos Legisladores	9
Dictámenes a Discusión y Votación	56
Iniciativas de Ciudadanos Legisladores	7
Total de asuntos programados	136
Total de asuntos atendidos	81



GACETA PLUS
Segundo Receso
Primer Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Miércoles, 21 de agosto de 2019

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión del 14 de agosto de 2019.
----------------	---

II. PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARÍA DE BIENESTAR

1. **Oficio** con el que remite, los **informes por estado y municipio del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social**, correspondiente a lo reportado en el segundo trimestre de 2019 en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Trámite	Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
----------------	---

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

2. **Oficio** con el que **informa** que el **Servicio de Administración Tributaria**, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para **dar destino a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco Federal o se puede disponer legalmente de ellas**, que no resultan transferibles al Servicio de administración y Enajenación de Bienes, durante el mes de julio de 2019, asignó y donó bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos alimentos y bebidas, pinturas, barnices, solventes y lubricantes, así como productos químicos, entre otros.



Trámite Se remite a las comisiones de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

3. Oficio de la Secretaría de Relaciones Exteriores con el que remite respuesta a punto de acuerdo relativo a los hechos de violencia ocurridos en El Paso, Texas.

Trámite La Asamblea queda enterada

III. CONGRESOS DE LOS ESTADOS

1. Oficio del Congreso del estado de Nuevo León, con el que remite exhorto al Congreso de la Unión para que se analice y estudie adecuadamente la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Educación.

Trámite Se remite a las comisiones de Educación de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados

2. Oficio del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, con el que remite exhorto al H. Congreso de la Unión, para que conforme al artículo séptimo transitorio de la reforma constitucional, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019, emita legislación secundaria correspondiente en materia educativa, apegándose a los principios de libertad, laicidad, suficiencia y calidad de la oferta.

Trámite Se turna a las comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores

3. Oficio del Congreso del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la que remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 5º, 7º, 30 y 74 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y se adiciona un párrafo al artículo 20 de la Ley de Vías Generales de Comunicación.



Trámite	Se remite a la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados
----------------	---

4. **Oficio** del Congreso del **estado de Sonora**, con el que remite **iniciativa** con proyecto de decreto por el que se **reforma** la fracción I del artículo 271; y el artículo 275 de la **Ley Federal de Derechos**.

Trámite	Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados
----------------	---

IV. RESPUESTAS ACUERDOS PROMOVIDOS POR LEGISLADORES

1. **Treinta oficios** con los que se remiten **respuestas a acuerdos promovidos por legisladores**.

Trámite	Se recibieron treinta oficios con los que se remiten respuestas a acuerdos promovidos por legisladores, las cuales se encuentran publicados en la Gaceta y se remitirán a sus promoventes.
----------------	--

V. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. Reincorporación de la Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas a sus actividades legislativas a partir del 16 de agosto de 2019. Comuníquese a la Cámara de Senadores y a la suplente de la senadora.

Trámite	La Asamblea queda enterada
----------------	----------------------------

2. Del **Sen. Cecilia Margarita Sánchez** García, con la que remite su **Informe de Actividades** realizadas durante el **Primer Año de ejercicio** de la LXIV Legislatura.

Trámite	La Asamblea queda enterada
----------------	----------------------------



3. Del **Sen.** Samuel Alejandro García Sepúlveda, con la que remite su **informe de actividades legislativas**, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio** de la LXIV Legislatura.

Trámite La Asamblea queda enterada

4. Del **Sen.** Juan **Quiñonez** Ruiz, con el que remite su **informe de actividades** del **Primera Año de Ejercicio** de la LXIV Legislatura.

Trámite La Asamblea queda enterada

5. De la **Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad**, con el que remite **respuesta** al H. Congreso del estado de Jalisco, en relación con el **exhorto para que se discuta y apruebe la Ley General de Seguridad Vial**.

Trámite La Asamblea queda enterada

6. De la **Sen.** Cora Cecilia **Pinedo** Alonso, **Presidenta** de la **Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África**, con la que remite el **informe de su participación en el Foro de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible con sede en las Naciones Unidas**, Nueva York, los días del 10 al 17 de julio de 2019.

Trámite La Asamblea queda enterada

7. Del **Sen.** Cristóbal **Arias** Solís, con la que remite el **informe de su participación en la Conferencia Anual 2019, de la National Conference of States Legislatures, realizado en Nashville, Tennessee, Estados Unidos**, del 5 al 8 de agosto del año en curso.

Trámite La Asamblea queda enterada

8. De la **Sen.** Alejandra del Carmen **León** Gastélum, con el que remite **señalamiento de la Confederación Parlamentaria de las Américas** en el sentido de condenar los hechos sucedidos en Estados Unidos en los



que perdieron la vida más de treinta personas, ocho de ellas de nacionalidad mexicana.

Trámite La Asamblea queda enterada

9. Del **Dip. Humberto Pedrero** Moreno, con la que solicita **licencia para separarse de sus actividades legislativas por tiempo indefinido**, a partir del 21 de agosto de 2019.

Aprobado en votación económica

VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de discriminación de género**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a que, en coordinación con el Sistema Estatal Contra la Discriminación y con la Fiscalía General del estado de Sinaloa, para que, **investiguen y sancionen los presuntos casos de discriminación cometidos por el alcalde de Ahome, Sinaloa, Manuel Guillermo Chapman Moreno, en contra de mujeres en dicho municipio.**

Aprobado en votación económica

2. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia judicial**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta al Congreso del estado de Sonora para que, como señala la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Sonora, **instituya a la brevedad, los Tribunales de Conciliación y Arbitraje.**

Aprobado en votación económica



3. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de perspectiva de género**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Fiscalía General del estado de Colima y al gobernador del estado, Lic. José Ignacio Peralta Sánchez, a conducirse con perspectiva de género en la investigación, medidas y acciones de **protección hacia la presidenta municipal de Manzanillo, Lic. Griselda Martínez Martínez**, por el atentado sufrido el día 26 de julio en cumplimiento de sus funciones públicas.

Aprobado en votación económica

4. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de defensa del contribuyente**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar a la brevedad al Senado de la República, o en su caso, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, **la terna relativa al nombramiento de la persona titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.**

Aprobado en votación económica

5. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia hidráulica**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la titular de la Comisión Nacional del Agua para que, en el ámbito de sus atribuciones, **implemente las acciones necesarias para la ampliación del cauce del arroyo** Topo Chico en San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Aprobado en votación económica



6. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de movilidad**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta al Congreso del estado de Nuevo León a que, en el proceso de análisis, discusión y redacción de la Ley de Movilidad, en la que habrá de establecerse la regulación del Sistema de Transporte Privado de Pasajeros, vía internet, y que en este **no se establezcan restricciones que vuelvan inoperables los servicios innovadores de estas plataformas tecnológicas de transporte privado**, en apego al resolutivo único de este punto de acuerdo.

Aprobado en votación económica

7. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de seguridad pública**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

De la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDATU, a la Secretaría de Gobernación, a la SEDENA, así como a la Guardia Nacional, para que, en el ámbito de sus facultades y de forma coordinada, **refuercen las medidas necesarias para erradicar la inseguridad y violencia en los municipios de Guerrero y Oaxaca**, debido al conflicto ejidal que atañe a las comunidades ejidales de Jicayán de Tovar, Guerrero y Jicaral, Oaxaca, dando una pronta solución al conflicto.

Aprobado en votación económica

8. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de corrupción**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que aprueba diversas proposiciones relacionadas con el **combate a la corrupción**.

Aprobado en votación económica



9. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de migración**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo, respecto al **fenómeno migratorio**.

Aprobado en votación económica

10. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de seguridad pública**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, para que **refuercen las medidas para erradicar la inseguridad y violencia**.

Aprobado en votación económica

11. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de violencia de género**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de **violencia de género**.

Aprobado en votación económica

12. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de medio ambiente**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo, respecto al **Fondo de Desastres Naturales**.



Aprobado en votación económica

13. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de justicia**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que aprueba diversas proposiciones con punto de acuerdo, respecto al tema de **homicidios dolosos**.

Aprobado en votación económica

14. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de menores**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que aprueba diversas proposiciones relacionadas con **derechos de los niños, niñas y adolescentes**

Aprobado en votación económica

15. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de libertad de expresión**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que da por atendidas diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de **libertad de expresión**.

Aprobado en votación económica

16. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de de adquisiciones y adjudicaciones**, presentado por la Primera Comisión.*



Síntesis

El que da por atendidas diversas proposiciones con punto de acuerdo en materia de **adquisiciones y adjudicaciones realizadas por el estado.**

Aprobado en votación económica

17. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia legislativa**, presentado por la Primera Comisión.*

Síntesis

El que **DESECHA** diversas proposiciones con punto de acuerdo por no haber obtenido el voto aprobatorio de la mayoría de los legisladores presentes en la quinta reunión ordinaria de la primera comisión.

Aprobado en votación económica

18. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia relaciones internacionales**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en coordinación con el Senado de la República, se **integre un grupo de expertos en la relación bilateral México-Estados Unidos de América.**

Aprobado en votación económica

19. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de salud**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud Federal para que, garantice de manera pronta y oportuna, el **abasto de vacunas** en los centros de salud y hospitales.

Aprobado en votación económica



20. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia cultural**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Cultura para que, implemente acciones permanentes de **promoción de todos los museos del país**, para lograr una mayor asistencia de visitantes a estos espacios culturales en todas las entidades federativas.

Aprobado en votación económica

21. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia violencia de género**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, evalúe la pertinencia de **firmar el Convenio sobre Prevención y Lucha contra la Violencia de Género y la Violencia Doméstica del Consejo de Europa**.

Aprobado en votación económica

22. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia deportiva**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a diversas autoridades para que, en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo acciones, a fin de **esclarecer y solucionar la problemática que aqueja a los ciudadanos del municipio del Carmen, en Campeche**, respecto a la concesión y cobro por el uso de las instalaciones de la unidad deportiva infantil, rehabilitada por el gobierno estatal con recursos federales.

Aprobado en votación económica



23. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia servicios públicos**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta al director del Instituto Mexicano del Seguro Social a informar a las dos Cámaras de esta Soberanía, sobre el estado que guarda y las acciones que se realizan para mejorar la **calidad de atención que brinda el Hospital General de Zona Núm. 35, Regional Veracruz Sur.**

Aprobado en votación económica

24. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de salud**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios para que, establezcan una **política nacional de protección en materia de carnes rojas** contaminadas con clenbuterol.

Aprobado en votación económica

25. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de cultura**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta al Ejecutivo Federal para que, se realicen los procedimientos necesarios ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, para que **la sierra La Rumorosa, en el estado de Baja California, sea declarada como Patrimonio Natural de la Humanidad.**

Aprobado en votación económica

26. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de comercio**, presentado por la Segunda Comisión.*



Síntesis

El que exhorta a diversas autoridades a que, de manera coordinada, realicen todas las acciones necesarias tendientes a la elaboración e implementación de nuevos programas para la **promoción y venta en el exterior, de la miel de abeja mexicana.**

Aprobado en votación económica

27. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia educación para jóvenes y adultos**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, **implemente campañas de seguimiento en los procesos de alfabetización de jóvenes y adultos.**

Aprobado en votación económica

28. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de salud**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a las autoridades integrantes del Sistema Nacional de Salud, a impulsar y robustecer las acciones para atender de forma oportuna, los **padecimientos visuales asociados con la diabetes mellitus.**

Aprobado en votación económica

29. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de salud**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a diversas instituciones y autoridades del sector salud, a que rindan un informe detallado sobre las **campañas contra las adicciones y el**



alcoholismo en comunidades indígenas y pueblos originarios, en específico del estado de Durango.

Aprobado en votación económica

30. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de justicia**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que solicita a diversas autoridades a que, remitan un informe detallado de los acontecimientos sucedidos en Nuevo Laredo, Tamaulipas, el pasado 26 de mayo por la tarde.

Aprobado en votación económica

31. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia indígena**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a diversas autoridades a que refuercen los programas implementados para la difusión, conservación, protección y fomento de las lenguas indígenas nacionales.

Aprobado en votación económica

32. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de aranceles**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que DESECHA la proposición con punto de acuerdo que solicita la creación de un grupo de acompañamiento para la negociación de aranceles con Estados Unidos de América.

Aprobado en votación económica



- 33.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de salud**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Salud a implementar **campañas de difusión sobre la endometriosis**, elaborar un registro estadístico y promover líneas de investigación sobre el mismo padecimiento.

Aprobado en votación económica

- 34.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia diplomática**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

La Comisión Permanente ratifica el nombramiento expedido a favor del **C. José Omar Hurtado Contreras**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en la República Cooperativa de Guyana**, así como Observador Permanente de México, ante la Comunidad del Caribe, con sede en Georgetown, Guyana.

Votación nominal

Votos a favor	31	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	31
Se comunica al Ejecutivo Federal.							

- 35.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia diplomática**, presentado por la Segunda Comisión.*

Síntesis

La Comisión Permanente ratifica el nombramiento expedido a favor del **C. Alfredo Rogerio Pérez Bravo**, como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Nueva Zelanda** y, en forma concurrente, ante el Estado Independiente de Samoa, Reino de Tonga y Tuvalu.

Votación nominal

Votos a favor	32	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	32
----------------------	----	------------------------	---	---------------------	---	-----------------------	----



Se comunica al Ejecutivo Federal.

36. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de medio ambiente**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que, en coordinación con las entidades federativas donde habita el Jaguar, se fortalezcan las acciones que permitan terminar con la caza furtiva de dicha especie, así como seguir impulsando las medidas pertinentes para llevar a cabo la protección y conservación del Jaguar.

Aprobado en votación económica

37. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de auditoría**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que da por atendida la proposición con punto de acuerdo que exhortaba al gobierno del estado de Veracruz a que informara a la ciudadanía de esa entidad federativa, de la operación de compra o renta de 160 patrullas, así como a la Auditoría Superior de la Federación a que auditara los recursos federales que hubieran sido utilizados en dicha operación.

Aprobado en votación económica

38. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia económica**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, rinda a esta Soberanía un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, sobre el estado que guarda la Zona Económica Especial de Tabasco.

Aprobado en votación económica



- 39.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de igualdad de género**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, lleve a cabo la ejecución de los recursos en el Anexo 13 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", a fin de que el presupuesto destinado logre la igualdad sustantiva entre las mujeres y hombres.

Aprobado en votación económica

- 40.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de comunicaciones y transportes**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a remitir un informe pormenorizado sobre posibles modificaciones a efecto de actualizar la regulación del autotransporte federal de pasajeros, en beneficio de los consumidores.

Aprobado en votación económica

- 41.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de desarrollo agrario, territorial y urbano**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a las Secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; y a la Comisión Nacional del Agua para que, informen a esta Soberanía sobre los proyectos de construcción de vivienda en la colonia Río Hondo y Vaso de Cristo, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Aprobado en votación económica



42. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de petrolíferos**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en el ámbito de sus atribuciones, **fortalezcan la vigilancia del cumplimiento de lo establecido en la NOM-016-CRE-2016**, Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos, en la producción en la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", en Cadereyta, Nuevo León

Aprobado en votación económica

43. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de delitos fiscales**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta al Servicio de Administración Tributaria para que informe a esta Soberanía sobre el número de expedientes que han sido enviados a la Procuraduría Fiscal de la Federación, a efecto de que ésta **formule las querellas correspondientes a los delitos de defraudación fiscal y sus equiparables**, así como por la comercialización de comprobantes fiscales que amparen operaciones inexistentes, detallando para tales efectos los ejercicios fiscales, las contribuciones relacionadas y los montos a que ascienden las afectaciones económicas de cada uno de esos expedientes.

Aprobado en votación económica

44. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia económica**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que rinda, a esta Soberanía, un informe pormenorizado, en un plazo de quince días



hábiles, donde explique de manera detallada las acciones para apoyar la economía, anunciadas el 29 de julio de 2019.

Aprobado en votación económica

45. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de medio ambiente, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que rinda, a esta Soberanía, un informe donde explique la situación que guarda la declaratoria de Área Natural Protegida y Santuario del Águila Real, en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas.

Aprobado en votación económica

46. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de egresos, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que rinda a esta Soberanía, un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, donde explique la situación que guarda el ejercicio del gasto público respecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 e informe sobre la situación económica nacional.

Aprobado en votación económica

47. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de agricultura y desarrollo rural, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, presentar un informe pormenorizado, en un plazo de quince días hábiles, donde explique la situación que guarda el Programa Nacional de Fertilizantes.



Aprobado en votación económica

48. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de agraria**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Agricultura y Desarrollo Rural para que fortalezcan la entrega presupuestal de los recursos que se destinan a productores del Campo Mexicano.

Aprobado en votación económica

49. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia deportiva**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que se garanticen los apoyos económicos a los ganadores de la delegación deportiva mexicana participante en los Juegos Panamericanos de Lima 2019.

Aprobado en votación económica

50. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de presupuesto**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, considere una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2019 a la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados para que pueda atender de manera eficiente las solicitudes que le han sido presentadas durante el año 2019, para tramitar las solicitudes que se encuentran en rezago del año 2018, a fin de cumplir con su mandato legal.

Aprobado en votación económica



- 51.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de administración pública**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que considera atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se citaba a la Directora del Instituto Mexicano de la Radio, a una reunión de trabajo con la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el fin de que informara, tras el anuncio de problemas económicos y cancelación de programas, el estado que guardaba el IMER con respecto a sus finanzas, recursos humanos, infraestructura, producción, programación y transmisión de programas.

Aprobado en votación económica

- 52.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de datos personales**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que considera atendida la proposición con punto de acuerdo por la que se citaba a una reunión de trabajo al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el propósito de conocer las acciones y los protocolos establecidos por la institución para evitar abusos y utilización indebida de los datos personales de las Personas Políticamente Expuestas.

Aprobado en votación económica

- 53.** *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de programas sociales**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que considera atendidas CUATRO proposiciones con punto de acuerdo sobre el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro.



Aprobado en votación económica

54. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia económica**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

El que considera atendida UNA proposición con punto de acuerdo que exhortaba a una reunión de trabajo al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de que explicara las acciones que se implementarían para contener la caída de la inversión, el crecimiento económico, el consumo, el empleo y la confianza e incertidumbre generadas por la baja de calificación crediticia del país.

Aprobado en votación económica

55. En relación con el oficio del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, por el cual solicita se llame a comparecer a las y los titulares de las secretarías de Bienestar; de Hacienda y Crédito Público; y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que expliquen el motivo de la negativa a aceptar la recomendación 29/2019.

Votación nominal							
Votos a favor	11	Votos en contra	18	Abstenciones	0	Votación total	29
Desechado							

56. *Dictamen de punto de acuerdo en **materia de ratificación de servidores públicos**, presentado por la Tercera Comisión.*

Síntesis

La Comisión Permanente ratifica el nombramiento expedido a favor del C. Gabriel Yorio González, como Subsecretario de Hacienda y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Votación nominal							
Votos a favor	27	Votos en contra	0	Abstenciones	6	Votación total	33
Toma de protesta.							

VII.INICIATIVAS DE CIUDADANOS LEGISLADORES

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de municipalismo y de federalismo.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto fortalecer diversas disposiciones en materia de federalismo y municipios. Entre lo propuesto, destaca: 1) armonizar la legislación en el tema de municipalismo respecto a obligaciones de la ciudadanía, régimen político interior, y sobre la conveniencia o inconveniencia de la erección de nuevas entidades; 2) facultar al Congreso de la Unión para expedir la legislación sobre la participación fiscal compensatoria que corresponderá a las haciendas públicas de la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, las cuales deberán sujetarse a los principios de equidad, proporcionalidad, suficiencia presupuestal y subsidiariedad; 3) precisar que el municipio libre constituirá la primera expresión de la soberanía, de la división territorial y de la organización política y administrativa de las entidades, y gozará de autonomía financiera con transparencia y rendición de cuentas; 4) referir que en la definición de la estructura y funcionamiento de los ayuntamientos se reconocerán la diversidad cultural, demográfica, territorial, étnica, económica y social de los municipios, preservando los principios de equidad en su desarrollo y de cooperación e interdependencia; 5) crear los consejos metropolitanos como las instancias de coordinación y de gestión territorial y regional en beneficio de los intereses municipales; 6) indicar que los ayuntamientos participarán en el procedimiento de reformas y adiciones constitucionales de sus entidades federativas, las cuales serán aprobadas por la mayoría de los mismos; 7) estipular que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará además por las participaciones federales; 8) señalar las características y criterios para determinar zonas conurbadas entre varios municipios, así como establecer que éstos podrán celebrar acuerdos interinstitucionales con órganos



gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales previa aprobación de la Legislatura correspondiente, los cuales deberán ser ratificados por el Senado de la República; 9) instituir una organización nacional de gobernadores, así como asociaciones de municipios y alcaldías en cada entidad federativa y una a nivel nacional con el objeto de garantizar la equitativa representación de las autoridades que las integren para gestionar los temas en la materia; 10) establecer regiones que comprendan a más de una entidad federativa con base en criterios históricos, económicos, geográficos y culturales, considerando también la diversidad étnica de los pueblos y comunidades indígenas; y, 11) celebrar cada tres años convenciones nacionales fiscales y hacendarías en las que participen la Federación, las entidades federativas, los municipios, y las alcaldías a fin de determinar la participación de sus haciendas públicas y la distribución compensatoria de dichos recursos.

Para tal fin modifica los artículos 36, 40, 41, 73, 115, 117, 120 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados
----------------	---

2. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados
----------------	---

3. De diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Centro para la Mejora Continua de la Educación

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto regular el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación y el Centro para la Mejora Continua de la Educación, ambos, creados como parte de la reforma educativa recientemente aprobada por el Congreso de la Unión.



Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados
----------------	---

4. De **diputadas** y **diputados** del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, con proyecto de decreto por el que se **expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros**.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto **regular el Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros**, para lo cual, propone entre otras cosas:

- Vincular el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros con el derecho de los docentes a acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, cuyo fin es garantizar el mejoramiento constante del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado y sus organismos descentralizados.
- Preservar el interés superior de la niñez al asegurar, con base en los procesos de selección y la definición de los mejores perfiles, la elección de las y los maestros más preparados. Promoviendo en ello el reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial, y el mejoramiento de los niveles de aprendizaje en la educación básica y media superior.
- Acotar que en los procesos de selección en ningún caso experiencia se entenderá sólo como el tiempo total que tiene un docente prestando sus servicios.
- Enumerar algunos elementos mínimos que deberán considerarse en los procesos de selección para el caso de la admisión, promoción y reconocimiento.
- Procurar que los docentes recién admitidos al Sistema de Carrera durante los primeros dos años en la misma, ejerzan la profesión docente en escuelas de alta vulnerabilidad y zonas alejadas de centros urbanos, como un símil a lo que se realiza con los médicos y que contribuye a la cohesión y movilidad social



- Instrumentar un sistema accesible a los docentes, y personal con funciones de dirección y supervisión, para la presentación y seguimiento de quejas y sugerencias respecto del Sistema.
- La obligación de las autoridades educativas de asegurar la suficiencia de tutores designados de acuerdo a las necesidades de los docentes.
- Sentar las bases para que en los procesos de selección para la admisión al Sistema de Carrera de las Maestras y los Maestros puedan participar todas las personas que cumplan con el perfil de preparación relacionado con el nivel, tipo, modalidad y materia educativa correspondiente; así como con los requisitos que establezca la convocatoria respectiva, en igualdad de condiciones, sin demérito de origen, residencia, lugar o formación profesional.
- Establecer que la promoción a cargos con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior se lleven a cabo mediante procesos de selección a los que concurren, en igualdad de condiciones, quienes hayan ejercido como docente un mínimo de siete años para funciones de directivas y de diez años para supervisión; de directivas a supervisión mínimo de tres años.
- Fijar que los procesos de selección para las promociones consideren, entre otros, el cumplimiento del Plan Personalizado de Desarrollo Profesional, y estímulos para atraer al personal docente con buen desempeño en el ejercicio de su función a las escuelas que atiendan a estudiantes en contexto de vulnerabilidad provenientes de los hogares más pobres y de las zonas alejadas a los centros urbanos.
- Salvaguardar que en la educación básica y media superior, el nombramiento como personal docente con funciones de asesoría técnica pedagógica será considerado como una promoción.
- Instituir que la actualización del Sistema de Información y Gestión Educativa incluirá la estructura ocupacional autorizada y la plantilla de personal de cada escuela, incluidas las vacantes definitivas y temporales, y todas las plazas que quedan disponibles tras la jubilación, retiro o fallecimiento de los docentes.
- Establecer que se deberá hacer pública, cada cuatro meses, la información sobre el total de plazas ocupadas y vacantes, incluidas las disponibles tras la jubilación, retiro o fallecimiento.



Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados
----------------	---

5. Que se expide la Ley General de Educación.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto regular la Política Nacional de Educación. Entre lo propuesto, destaca: 1) determinar que la educación será un derecho humano y un cometido esencial de la República en el que se involucrarán para su desarrollo el Estado, la sociedad en su conjunto y personas e instituciones sociales o privadas; 2) precisar las facultades de la Federación, la entidades federativas, de la Ciudad de México y de los municipios en la materia; 3) establecer a los sujetos y mecanismos de evaluación de la educación, la cual será un proceso de alto cometido nacional en la que concurrirán el Estado, la sociedad civil, la representación magisterial y la academia, y estará a cargo del Sistema Educativo Nacional; 4) señalar que el magisterio será el agente fundamental del acto pedagógico y toda autoridad educativa estará obligada a respetar su dignidad y las contribuciones que realice a la educación; 5) indicar que toda persona poseerá el derecho a la educación pública que se garantizará mediante el deber jurídico que el Estado tiene para tal fin con eficiencia, eficacia y plenitud formal, ética y material; 6) referir que corresponderá al Estado la rectoría sobre la educación la que tendrá prioridad sobre cualquier otra de las funciones de gobierno, con excepción de la salud y aquellas referidas a la perturbación grave del orden público; 7) recalcar que la educación inicial, preescolar, básica y media superior serán obligatorias; 8) establecer los fundamentos, principios y objetivos de la educación; 9) delimitar las facultades de la SEP en la materia; 10) precisar los procesos y modelos educativos, así como del Modelo Educativo Nacional; 11) crear la Conferencia Nacional Educativa, la cual tendrá a su cargo la elaboración, ejecución y revisión del Modelo Educativo Nacional; 12) regular las actividades y obligaciones de los particulares en la educación; 13) indicar los lineamientos para revalidación de estudios y certificados, constancias, diplomas o títulos; 14) estipular los mecanismos y lineamientos para la participación social en la educación, de las asociaciones de padres de familia, y de los consejos de



participación social; y, 15) establecer las infracciones, las sanciones y el recurso administrativo en caso de incumplimiento.

Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores
----------------	--

6. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Síntesis:

La iniciativa tiene por objeto prohibir las condonaciones de impuestos. Para ello propone: 1) indicar que quedarán exentas de la disposición aquellas que fijen las leyes, mismas que estarán sujetas al principio de transparencia establecido en el artículo 6 constitucional; 2) determinar que la iniciativa de Ley de Ingresos no podrá prever condonaciones de impuestos excepto cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación de algún lugar o región del país, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad; emergencias provenientes de factores externos derivados del comercio exterior, así como en casos de catástrofes sufridas por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias; y, 3) facultar al Presidente de la República para autorizar las condonaciones de impuestos referidas.

Para tal fin modifica los artículos 28, 74 y 89 de la CPEUM.

Trámite	Se turna para dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados
----------------	---

7. Del Sen. Ricardo *Monreal* Ávila, del Grupo Parlamentario *Morena*, con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Síntesis

La iniciativa tiene por objeto garantizar los derechos humanos de las niñas y niños que nacen en los centros penitenciarios del país.



Trámite	Se turna para dictamen a las comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores
----------------	---

SIENDO 18:03, SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE Y SE CITA PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 11:00 HORAS.



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Secretario Senador

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

